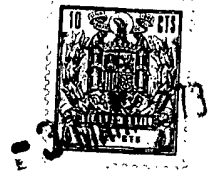


189314



memoria descriptiva

189314^{1365D}

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España por veinte años, a favor de D. PIERO CERUTTI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Italia (VARESSE), SESTO CALENDE, Via Sampione, 37, por: "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGONES EN GENERAL" (con prioridad Italiana de 6 de marzo de 1.972 - basada en la patente 21473 A/72).



5.- La presente invención tiene por objeto - un cajetín portadocumentos destinado a ser - aplicado en el exterior de un furgón o cuerpo de un contenedor en general, y, en particular, para permitir la exhibición de los documentos requeridos por las autoridades, por ejemplo en los puestos aduaneros de las fronteras.

10.- En efecto, como sabemos el reglamento In- ternacional para el transporte o mercancías en regimen de T.I.R., prevé que deben adoptarse - las protecciones necesarias para los documen- tos de tránsito, que deben estar siempre ex- puestos o accesibles en el exterior del furgón para la inspección de aduanas. Estos documen- tos, deben estar siempre protegidos del agua, de la humedad y deben ser legibles en cualquier momento. De otra forma los documentos deben - estar precintados para evitar toda falsifica- ción.

20.- Los cajetines portadocumentos actualmente



- utilizados no satisfacen totalmente las exigencias previstas por las disposiciones antedichas; en consecuencia, el fin de la presente invención es dotar de un cajetín portadocumentos que permitirá, siempre, una perfecta visibilidad de los documentos guardados en el mismo, protegiéndolos contra los agentes atmosféricos y preservándolos íntegramente durante todo el viaje de transporte de mercancías.
- 5.-
- 10.- Un cajetín portadocumentos para furgones en general, según el invento, caracterizado porque comporta un cuerpo estrecho vacío o hueco que tiene un fondo y paredes periféricas una tapa de cierre articulada a dicho cuerpo;
- 15.- y una hoja (talco), en material transparente fijable en el interior de dicho cuerpo en una posición ligeramente separada de su fondo de modo que deja un espacio suficiente para la interposición de un documento a consultar; presentando también los medios destinados a fijar
- 20.-



5.- dicha hoja (talco), transparente en la posición mentada así como los medios formados para determinar la estanqueidad perfecta entre dicho cuerpo y el talco (hoja transparente), a lo largo de los bordes perimetrales de ésta.

10.- El cajetín portadocumentos, según la invención, la describiremos mejor comentando - las referencias de los dibujos anexos en los que:

La figura 1 es una vista frontal del cajetín portadocumentos en conjunto.

La figura 2 es una vista en corte longitudinal según la línea 2-2, de la figura 1.

15.- La figura 3 es un corte transversal según la línea 3-3, de la figura 1.

La figura 4 es una vista en sección longitudinal, parcial, según la línea -4-4 de la figura 1.

20.- Refiriéndonos a dichas figuras, se verá

1893 14

- 5 -



que el cajetín según el invento comporta un cuerpo sensiblemente estrecho, en forma de - caja, que tiene un fondo -10- y paredes laterales periféricas -11-.

5.-

El fondo precintado -10- presenta cuatro depresiones o rebajos o embutidos -13- calados, a través de los cuales se hacen pasar - tornillos de fijación del cajetín a una superficie de soporte cualesquiera, por ejemplo: en

10.-

la superficie exterior de la puerta de un furgón destinado a contener cualquier efecto o - producto en general.

15.-

El cajetín -10- está cerrado frontalmente por una tapa -14- donde, los extremos inferiores están pivotados en los remaches -15- incorporados al cuerpo -10- del cajetín, de modo - que se pueda articular y abatir hacia abajo - cuando se trata de clasificar o comprobar un -

20.-

nuevo documento o extraer el documento contenido en el cajetín propiamente dicho. En el



ejemplo representado, la tapa -14- puede bascular y abatirse hacia abajo, alrededor de los pivotes -15-, en todo caso, en un cajetín según la presente invención, la tapa podrá bascular lateralmente, o hacia arriba, sin que por eso se salga del cuadro proteccional del invento.

La tapa -14- presenta, en el extremo opuesto al de su pivotamiento, una pestaña u orejeta -16- destinada a permitir su manipulación para abrir el cajetín, así como los medios de enganche elástico para el bloqueo de la tapa en su posición de cierre. En efecto, el cajetín puede ser realizado en materia plástica moldeada, por ejemplo ABS, el enganche elástico entre la tapa -14- y el cuerpo -lo- puede estar obtenido aprovechando la elasticidad de la materia propiamente dicha. Con este propósito, tal como se ha representado en la figura 4, sobre la pared periférica



5.- superior -11- del cuerpo, se han previsto salientes -17- cada uno de los cuales se aloja en la cavidad o en parte de ésta al coincidir con los embutidos -18- originados sobre la pared lateral de la tapa -14- mencionada.

De esta forma, la tapa puede ser introducida de modo que se engancha y desengancha elásticamente o por desenclavamiento con el cuerpo -10- en forma de cajetín.

10.- Considerando las figuras 2 y 3 de los dibujos anexos, vemos que en el interior del cajetín se encuentra una hoja -19-, en materia transparente, por ejemplo, en materia plástica, que es fijada en una posición leve-

15.- mente separada del fondo -10- para formar un intersticio -20- donde puede emplazarse, de manera visible, un documento cualesquiera a consultar. Un tetón central -19'- previsto en el talco y que permite manipularlo.

20.- La hoja o talco -19- está fijada en posi-



5.- ción adyacente al fondo -10- del cuerpo del cajetín mediante un par de pivotes roscados -21- que son solidarios o están solidarizados al fondo -10- del cajetín; estos están dirigidos hacia dentro por la parte posterior de éste último y pasan a través de agujeros previstos en la hoja transparente o talco -19- precintado. Cada pivote -21- es en el caso representado, un bulón que presenta una parte cuadrada -23- que impide al pivote girar durante el roscado o desenroscado de la tuerca roscada -24- con la ayuda de la cual se puede fijar la hoja -19- en su posición.

10.- En las figuras 2 y 3, podemos ver que cada pivote -21- presenta, en su extremo libre, un agujero transversal pasante -25- a través del cual puede ser enfilado o enhebrado un hilo normal para la aplicación de un plomo o remache para el precintado del documento incorporado.

15.-

20.-



Se ha dicho que el documento tiene que estar perfectamente guardado y protegido contra los agentes atmosféricos.

- 5.- En consecuencia, en el cajetín portadocumentos según la invención se ha previsto una estanqueidad perfecta entre la hoja -19- y el cuerpo del cajetín mencionado mediante una guarnición -26- que se encuentra dispuesta a lo largo de todo el perímetro de la hoja y que está interpuesto prácticamente entre el borde periférico de ésta y el fondo -10- precintado. Esta guarnición -26- está alojado en otro caso según un asiento conveniente -27- formado sobre el fondo -10- del cuerpo de la
- 10.- caja, según queda claramente representado en las figuras 2 y 3. Es evidente que sujetando convenientemente las tuercas almenadas 24, se puede situar la hoja -19- de forma que se adhiera con carácter perfectamente estanco, contra la guarnición -26-. De esta manera, el do-
- 15.-
- 20.-



cumento puede ser mantenido clasificado sin -
riesgo de mojarse o ser alterado.

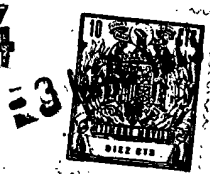
- 5.- De los comentarios efectuados respecto -
de las referencias de los dibujos, se compren-
de que es un cajetín portadocumentos, muy sim-
ple y práctico que permite proteger perfecta-
mente los documentos contenidos en su interior
y adecuadamente dispuestos para su inspección.
Se comprende asimismo que lo dicho y represen-
tado es únicamente a título de ejemplo y sin
limitación alguna y que otras variantes pue-
den ser aportadas en el sistema de fijación -
de la hoja, en la articulación de la tapa y -
en la formación de la estanqueidad, así como
15.- la forma del cajetín propiamente dicho sin -
por eso haya de salirse del marco de la inven-
ción.

R-E-I-V-I-N-D-I-C-A-C-I-O-N-E-S

- 20.- 1ª "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGO-
NES EN GENERAL", caracterizado porque compor-



- ta: un cuerpo estrecho que tiene una pared o fondo y paredes laterales o periféricas; una tapa de cierre articulada al cuerpo citado, y una hoja en materia plástica (talco) fijable -
- 5.- en el interior de dicho cuerpo en una posición escasamente separada de dicho fondo, respetando entre ellos un espacio suficiente para interponer o clasificar un documento a consultar;
- 10.- unos medios de fijación de la hoja transparente o talco citado, así como los medios destinados a formar una estanqueidad perfecta entre el cuerpo del cajetín portadocumentos y dicha hoja transparente o talco a lo largo de todos los bordes perimetrales de ésta.
- 15.- 2ª "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGONES EN GENERAL", según la reivindicación 1, - caracterizado porque los medios de estanqueidad citados comportan una guarnición periférica interpuesta entre el borde de la hoja transparente y el fondo del cuerpo estrecho o cuer-
- 20.-



po destinado a contener los documentos.

5.- 3ª "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGONES EN GENERAL", según la reivindicación precedente caracterizado porque la guarnición de estanqueidad está alojada en un asiento perimetral embutido en el fondo del cuerpo destinado a contener los documentos.

10.- 4ª "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGONES EN GENERAL", según la reivindicación 1, - caracterizado porque dicha tapa de cierre está articulada a la parte inferior del cuerpo estrecho mencionado.

15.- 5ª "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGONES EN GENERAL", según la 1ª reivindicación y varias de las reivindicaciones siguientes, caracterizado porque dicha tapa está provista de órganos de enganche destinados a engancharse o desengancharse elásticamente o por desenganchamiento, con las partes correspondientes dispuestas sobre el cuerpo del cajetín.

20.-



- 5.- 6ª "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGONES EN GENERAL", según la reivindicación 1 y una o varias de las reivindicaciones siguientes, caracterizado porque los medios destinados a fijar la posición de la hoja de materia transparente (talco) comportan dos pivotes - roscados, solidarios o solidarizados en la pared del fondo citado pasando dichos pivotes a través de los agujeros correspondientes previstos en la hoja en materia transparente mentada y donde roscan tuercas que bloquean la hoja.
- 10.- 7ª "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGONES EN GENERAL", según la reivindicación 6, -
- 15.- caracterizado porque cada pivote mencionado presenta, en razón de su extremo libre, un agujero transversal pasante que permite el paso o enhebrado de un hilo para el precintado del documento.
- 20.- 8ª "CAJETIN PORTA-DOCUMENTOS PARA FURGO-

189314

- 14 -



NES EN GENERAL".

5.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de catorce hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que ilustran.

Madrid, 3 MAR. 1973

EL AGENTE OFICIAL,

A. A. DE LA HERRAN

